



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
DESPACHO

Expediente: 2009-0248

Tunja,

31 de Julio de 2016

ACCION: ACCION POPULAR

DEMANDANTE: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ

DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y SOCIEDAD AUTOPISTA DUITAMA-SAN GIL S.A.

RADICACIÓN: 2009-0248

En virtud del informe secretarial que antecede, se dispone lo siguiente:

Declárase precluido el término probatorio. En consecuencia, córrase traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten alegatos de conclusión, conforme lo prevé el Art. 33 de la Ley 472 de 1998, el cual comenzará a contarse a partir del día hábil siguiente a la notificación por estado de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


FERNANDO ARIAS GARCÍA
JUEZ

<p>JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notificó por Estado No. <u>16</u>, de hoy <u>31 de Julio de 2016</u></p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
DESPACHO

Expediente: 2013-007

Tunja, 15

ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JORGE IVÁN AMARILLO y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL Y OTRO
RADICACIÓN: 2013-007

En virtud del informe secretarial que antecede, se dispone lo siguiente:

1.- Por secretaría **requiérase** a la DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, enviando la comunicación a los correos electrónicos: diper2@ejercito.mil.co y german.galvis@ejercito.mil.co, para que de forma inmediata, el funcionario competente remita a este Despacho los siguientes documentos:

- Copia auténtica de la Hoja de Vida del señor YIMER CÁRDENAS MOZO, identificado con la C.C. No. 7.179.059 de Tunja, como soldado profesional del Ejército Nacional, para diciembre de 2009.
- Certificación en la que se indique si el señor YIMER CÁRDENAS MOZO, identificado con la C.C. No. 7.179.059 de Tunja, se encontraba prestando servicio militar para diciembre de 2009.
- Certificación en la que se indique cuál era la situación administrativa de vinculación del soldado YIMER CÁRDENAS MOZO, identificado con la C.C. No. 7.179.059 de Tunja para diciembre de 2009; es decir, se encontraba en servicio activo.

2.- Háganse las advertencias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO ARIAS GARCÍA
JUEZ

JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto anterior se notificó por Estado No. <u>13</u> de hoy	
<u>15 de marzo 2013</u> siendo las 8:00 A.M.	
El Secretario,	